



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
DECANATO

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 35/2019

Comodoro Rivadavia, 23 de mayo de 2019.

VISTO:

La Ordenanza Consejo Superior N° 121, la Resolución CD FHCS N° 079/19 y la Resolución D/3 Ad Ref. CD FCJ N° 195/2019 referida a la designación del Licenciado Carlos Reinaldo PÉREZ DNI 29.493.549, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución D/3 Ad Ref CD FCJ N° 195/19 se establece que el Lic. Carlos Reinaldo PÉREZ, es designado como Profesor en la asignatura Sociología.

Que en la Resolución CD FHCS N°079/19 el Lic. Carlos Reinaldo PÉREZ ha sido designado como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Ciencia Política y Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Teoría Política y Social I, ambos de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política a distancia, Sede Trelew.

Que la Ordenanza Consejo Superior N° 121 en su artículo 3° establece que se podrá acceder a la dedicación exclusiva desempeñando tareas en dos o más unidades académicas y que en tal caso, la designación en cada Facultad adoptará la denominación "dedicación exclusiva compartida con otras unidades académicas".

Que no existen objeciones al respecto.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Modificar la situación de revista del Lic. Carlos Reinaldo PÉREZ DNI 29.493.549, la cual pasará a ser Profesor Adjunto, dedicación exclusiva compartida con la Facultad de Ciencias Jurídicas, desde el 1 de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2020.

...///



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
DECANATO

...///2

Art. 2º) Las erogaciones correspondientes a esta designación docente se imputarán en las proporciones que se indican entre la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Jurídicas según el detalle que sigue:

61,02 % de la dedicación a la Facultad de Ciencias Jurídicas

38,98 % de la dedicación a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Establecer que en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales los cargos del Lic. Carlos Reinaldo PÉREZ son los siguientes:

- Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Ciencia Política
 - Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Teoría Política y Social I,
- ambos de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política a distancia, Sede Trelew.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 35 /2019

Prof. María Laura Olivares
a/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJE

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB